



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 26/12/12-00
ACTA 1247/01/06/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESTUDIANTE DELIA ESPERANZA ESPÍNOLA PERALTA”

VISTO: El Memorando DA/0894/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por la estudiante DELIA ESPERANZA ESPÍNOLA PERALTA, con C.I.C. N° 4.420.732, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

26/12/12-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por la estudiante DELIA ESPERANZA ESPÍNOLA PERALTA, con C.I.C. N° 4.420.732, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información (Plan 2008) de la FP-UNA.
Antropología Cultural	Antropología Cultural
Epistemología	Historial del Pensamiento Filosófico y Científico
Teoría y Práctica de la Investigación	Metodología de la Investigación Científica
Literatura Paraguaya I y Literatura Paraguaya II	Optativa – Literatura Paraguaya

26/12/12-02 ELEVAR el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

26/12/12-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta